

hizo, y con presencia de todo acordado es Comese No haver lugar a la Solicitud de dicho Carrero y Comorte, y que quando se oviere otra Vacante lo hiciere presente el Ayuntamiento para decretar los terminos en que deseria proveer. En Cua atencion y a fin de evitar que por algunos Resentimientos particulares se quiera inquietar a ni parte de la posesion en que se halla de dicha Plaza de utacoro. A Capilla. A Quebra Alcaera suplico se stroa mandar seme de Certificacion con insercion de Recurso de Carrero y Comorte, de la providencia

